



Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

39^a sesión plenaria

Lunes 26 de octubre de 2015, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Lykketoft (Dinamarca)

En ausencia del Presidente, el Sr. González Franco (Paraguay), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Homenaje a la memoria del Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones, Excmo. Sr. Ali Abdussalam Treki

El Presidente interino (*habla en inglés*): Antes de proceder al examen del tema que figura en el programa de trabajo de esta tarde, tengo el triste deber de informar a los miembros de la Asamblea del fallecimiento, el 19 de octubre de 2015, del Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones, Excmo. Sr. Ali Abdussalam Treki.

En nombre de la Asamblea General, deseo expresar nuestras más sentidas condolencias al Gobierno y al pueblo de Libia, así como a la familia del Sr. Treki.

Invito ahora a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Sr. Ali Abdussalam Treki, ex-Presidente de la Asamblea General.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Sierra Leona, que hablará en nombre del Grupo de Estados de África.

Sr. Minah (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Cuando nos reunimos para rendir homenaje a un estadista

africano fallecido, algunos de nosotros lo hacemos con particular tristeza. Al Grupo de Estados de África le resultaron especialmente inspiradores sus años de trabajo, recogidos en su historial de servicio público tanto en el plano nacional como en la esfera internacional, aquí, en las Naciones Unidas, y en su país de origen. Reconocemos su labor como Representante Permanente de su país ante las Naciones Unidas, en calidad de Presidente de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) y como Vicepresidente de la Asamblea General en su trigésimo séptimo período de sesiones. Su labor aquí en las Naciones Unidas culminó con su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones, en 2009.

En nombre del Grupo de los Estados de África y en el mío propio, deseo hacer llegar nuestras más sinceras condolencias al pueblo de Libia y a la familia del fallecido Sr. Ali Treki por su dolorosa pérdida, y como Grupo los instamos a buscar consuelo en el legado de su servicio nacional e internacional.

Algunos de nosotros aquí en las Naciones Unidas recordamos su inspirado discurso de aceptación al asumir la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones (véase A/64/PV.1). En ese discurso, señaló muy claramente que, si bien la Segunda Guerra Mundial había dado la victoria a ciertos Estados y si bien la Carta de las Naciones Unidas había otorgado a los Estados victoriosos ciertos derechos que no se otorgan a los miembros en general, el mundo había cambiado desde entonces. Por eso las Naciones Unidas,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-33389 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



cuya composición supera los 190 países, ya no podía seguir siendo la misma Organización que cuando tenía solo 50 Miembros. Son palabras que hemos de tener en cuenta cuando tratemos las cuestiones de la revitalización de la Asamblea General y la reforma del Consejo de Seguridad. Nos ha dejado un legado que servirá de base para seguir trabajando en la reforma de las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Camboya, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico.

Sr. Tuy (Camboya) (*habla en inglés*): Ante todo, en mi calidad de Presidente del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, deseo hacer llegar nuestro más sentido pésame a la afligida familia del fallecido ex-Presidente de la Asamblea General durante su sexagésimo cuarto período de sesiones, el Sr. Ali Abdussalam Treki.

El Embajador Treki fue un hombre de gran sabiduría y un veterano en el ámbito de la diplomacia y las relaciones internacionales. Entre 1977 y 1980 fue Ministro de Relaciones Exteriores de Libia y desempeñó en varias ocasiones la función de Representante Permanente de su país ante las Naciones Unidas. En 1982 fue uno de los Vicepresidentes de la Asamblea General en su trigésimo séptimo período de sesiones y más adelante presidió la Cuarta Comisión. Durante su mandato como Secretario para Asuntos de la Unión Africana de y desempeñó un importante papel en la creación de la Unión Africana.

La candidatura del Embajador Treki a la Presidencia de la Asamblea General durante su sexagésimo cuarto período de sesiones contó con el apoyo de 53 naciones africanas. El año en que tomó posesión de su cargo —el 15 de septiembre de 2009— fue muy intenso. En esos momentos el mundo se enfrentaba a una serie de desafíos, como las crisis económica y alimentaria, la inestabilidad política, las cuestiones relativas a la protección de los derechos humanos y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y la salud a nivel mundial. Durante su presidencia, la Asamblea consolidó los cuatro organismos que se ocupan del adelanto de la mujer en una nueva entidad unificada: ONU-Mujeres.

Recordemos el primer discurso del Embajador Treki (véase A/64/PV.1) tras asumir la Presidencia de la Asamblea General. En él, el Presidente Treki se refirió a su determinación de poner fin a las guerras y a sus causas y consecuencias. Afirmó que el diálogo y la comprensión mutua eran el modo de resolver los problemas, y que los embargos y los bloqueos eran inútiles. Dijo también que los embargos y los bloqueos exacerbaban el antagonismo y la rebelión, a la vez que socavaban el

respeto de la voluntad de la comunidad internacional. Creemos que las palabras del Embajador siguen siendo pertinentes en la actualidad, ya que el diálogo y la comprensión mutua son sin duda una de las mejores maneras de resolver los conflictos del mundo.

El fallecimiento del Embajador Treki no solo aflige a los Estados africanos, sino también a muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas. Por tanto, quisiera concluir mi breve declaración transmitiendo una vez más el sentido pésame de los Estados de Asia y el Pacífico. Nuestras oraciones están con los afligidos miembros de la familia del fallecido Ali Treki. Que su alma descanse en paz.

El Presidente interino (*habla en inglés*): A continuación daré la palabra al representante de Eslovaquia, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental.

Sr. Galbavý (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental.

Recibimos con un gran sentimiento de pérdida la noticia del fallecimiento del Presidente de la Asamblea General durante su sexagésimo cuarto período de sesiones, el Excmo. Sr. Ali Abdussalam Treki. En nombre de los Estados de Europa Oriental, quisiera hacer llegar al Gobierno y al pueblo de Libia, así como a la familia del Sr. Treki, nuestro profundo pésame y sinceras condolencias.

El Presidente Treki fue un experimentado diplomático y un gran conocedor de todo lo relativo a las Naciones Unidas, ya que ocupó en tres ocasiones el cargo de Representante Permanente de su país ante la Organización mundial. El Presidente Treki desempeñó un importante papel en la creación de la Unión Africana y contribuyó en gran medida a los esfuerzos internacionales por promover la paz y la estabilidad, actuando como mediador en varios conflictos en África, Chipre y Filipinas, así como en otras partes del mundo, incluidos algunos países miembros de nuestro grupo regional.

El Presidente Treki era Secretario para Asuntos de la Unión Africana de su país cuando fue nombrado sexagésimo cuarto Presidente de la Asamblea General en 2009. Como Presidente de la Asamblea General se lo recuerda por mantener el espíritu de cooperación, promover el consenso y ejercer un liderazgo inteligente, y por su dedicación a nuestra Organización. Que Dios lo tenga en su gloria.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Saint Kitts y Nevis, quien

hablará en nombre Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. Condor (Saint Kitts y Nevis) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, deseo expresar nuestras condolencias por el fallecimiento del Presidente de la Asamblea General durante su sexagésimo cuarto período de sesiones, Excmo. Sr. Ali Abdussalam Treki.

El Presidente Treki contaba con una amplia experiencia en materia de diplomacia y multilateralismo, incluida su larga carrera al servicio de su país. Fue Secretario de Asuntos de la Unión Africana, Embajador en Francia, Representante Permanente ante la Liga de los Estados Árabes en El Cairo y Ministro de Relaciones Exteriores.

El Presidente Treki también fue Representante Permanente de su país ante las Naciones Unidas en tres ocasiones. Presidió la Cuarta Comisión de la Asamblea General y representó a Libia en la Comisión de Derechos Humanos. Notable fue la elección del Sr. Treki para presidir la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones —de 2009 a 2010—, como culminación de una carrera dedicada a las relaciones internacionales. Durante su presidencia de la Asamblea General el Sr. Treki reiteró el llamamiento para que la Asamblea se centrara en tres elementos fundamentales de su éxito, a saber, el apoyo, la coordinación y la innovación. Esos son los elementos que todos podemos seguir defendiendo en nuestro camino hacia el futuro, en nuestro intento por fortalecer el papel de la Asamblea General.

El Presidente Treki también será recordado por su dedicación a la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y el Movimiento de los Países No Alineados. Su educación en historia e historia política lo preparó bien para prestar sus servicios a la comunidad internacional y al sistema de las Naciones Unidas. Manifestamos nuestro más sincero pésame a su familia, amigos y colegas. La comunidad de las Naciones Unidas llora su muerte.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Irlanda, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sr. Mawe (Irlanda) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, transmito al pueblo y al Gobierno de Libia nuestro más sincero pésame por el fallecimiento del ex-Presidente de la Asamblea General durante su sexagésimo cuarto período de sesiones, el Excmo. Sr. Ali Abdussalam Treki.

Recordamos al Presidente Treki por su incansable labor de promoción de las ideas de las Naciones Unidas como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones. Distinguido diplomático libio, el Sr. Treki fue Ministro de Relaciones Exteriores de Libia varias veces y Representante Permanente de Libia ante las Naciones Unidas nada menos que en tres ocasiones. En 2009, tras una distinguida carrera en el servicio diplomático libio, el Sr. Treki fue nombrado Presidente de la Asamblea General durante su sexagésimo cuarto período de sesiones, y a lo largo de toda su carrera nunca dejó de promover la cooperación de Libia con la comunidad internacional. Los miembros del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados expresan su gratitud por la aportación del Presidente Treki a las Naciones Unidas y transmiten su pésame y condolencias a su familia. Los tenemos presentes en nuestros pensamientos y plegarias en estos momentos difíciles.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de los Estados Unidos de América, que hablará en nombre del país anfitrión.

Sra. Coleman (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Hoy se me ha encomendado la triste tarea de hablar en nombre del país anfitrión, los Estados Unidos de América, sobre la pérdida de nuestro colega y ex-Presidente de la Asamblea General, el Sr. Ali Abdussalam Treki. Deseamos transmitir nuestras sinceras condolencias a su familia, su familia ampliada y amigos, y a todo el pueblo de Libia, al cual sirvió. Como todos sabemos, el Embajador Treki fue un distinguido diplomático y miembro estimado de nuestra comunidad en las Naciones Unidas.

Los muchos cargos que desempeñó, representando a Libia ante las Naciones Unidas, como Ministro de Relaciones Exteriores de Libia y su Embajador en Francia y, más recientemente, como Presidente de la Asamblea General durante su sexagésimo cuarto período de sesiones, dicen mucho de su distinguida carrera al servicio de su nación, su continente y la comunidad mundial en su conjunto. Entre sus logros diplomáticos, el Embajador Treki también desempeñó un importante papel en la creación de la Unión Africana y como mediador en varios conflictos en África y en otras regiones del mundo.

En nombre de los Estados Unidos de América, quisiera reiterar nuestro profundo pesar por la pérdida de un esposo y padre, así como de un colega y amigo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Libia.

Sr. Dabbashi (Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítaseme darles las gracias a usted

y a los representantes de los grupos regionales y la representante del país anfitrión por el sentido pésame que han expresado y transmitido hoy a los desconsolados familiares y amigos de nuestro compatriota, el extinto Sr. Ali Abdussalam Treki. También deseamos dar las gracias a todos los que han transmitido sus condolencias a la Misión Permanente de Libia ante las Naciones Unidas, ya sea por medio de cartas o telefónicamente. Naturalmente, también deseamos dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon, y quisiéramos informar a la Asamblea de que todos los mensajes de pésame serán transmitidos a la afligida familia del fallecido.

Permítaseme transmitir personalmente mi pésame a la esposa del Sr. Treki, a sus hijos, su familia y, por supuesto, a todos sus amigos. Nos apena profundamente su ausencia y rezamos a Dios para que lo acepte y lo colme de misericordia.

El Sr. Treki disfrutó de una dilatada carrera que se prolongó durante más de 40 años. Ocupó varios cargos y puestos, entre otros, el de jefe del servicio diplomático de Libia, es decir, Ministro de Relaciones Exteriores. También representó a la Unión Africana y fue secretario de la Liga de los Estados Árabes. Fue Representante Permanente de Libia ante las Naciones Unidas en Nueva York en tres ocasiones, además de Embajador de Libia en Francia y Representante Permanente de Libia ante la Liga de los Estados Árabes en El Cairo.

Además, el Sr. Treki presidió la Cuarta Comisión de la Asamblea General en 1983, en un momento en que varios de Estados aún estaban sometidos al apartheid y el colonialismo. También fue uno de los Vicepresidentes de la Asamblea General en su trigésimo séptimo período de sesiones, en 1982, y fue elegido Presidente de la Asamblea General durante su sexagésimo cuarto período de sesiones, entre 2009 y 2010. El Sr. Treki siempre abogó por fortalecer e impulsar la diplomacia conjunta árabe y africana. Siempre estuvo al servicio de la paz y la seguridad internacionales. Desempeñó un papel primordial en la creación de la Unión Africana y contribuyó directamente a los esfuerzos de mediación en varios conflictos, tanto dentro de los Estados como entre Estados: en África, en el Sudán, en el Chad, entre Etiopía y Eritrea, entre Djibouti y Eritrea, así como en otras regiones del mundo, como en Bosnia y Herzegovina, Chipre y Filipinas, y entre el Iraq y el Irán.

Como jefe de la diplomacia libia, el Sr. Ali Treki trabajó en condiciones difíciles, pero siempre haciendo gala de gran profesionalidad, con una paciencia ejemplar, porque tuvo que enfrentarse a los caprichos

y cambios de parecer del dictador libio y también se vio obligado a gestionar la situación y la realidad de las relaciones internacionales sin dejar de proteger los intereses de Libia. Fue capaz de garantizar la protección de la diplomacia libia y las buenas relaciones. Obviamente, siempre trabajó en favor de los intereses de Libia. Libia rinde hoy homenaje a uno de los símbolos más importantes de su diplomacia.

Todos los que conocían al Sr. Ali Treki lo recordarán como un excelente estadista, un patriota, una persona muy celosa de las prerrogativas de su país, que siempre luchó por los derechos de su país y de África, un hombre de paz que trabajó en aras de la paz, la seguridad y el bienestar de la humanidad en su conjunto.

Tema 12 del programa

El deporte para el desarrollo y la paz: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico

Proyecto de resolución (A/70/L.3)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Brasil para que presente el proyecto de resolución A/70/L.3.

Sr. Nuzman (Brasil) (*habla en inglés*): Como olímpico y Presidente del Comité Organizador de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río 2016, es para mí un privilegio dirigirme a la Asamblea General para presentar el proyecto de resolución A/70/L.3, titulado “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”.

Acudo a este foro de diálogo para hablar de treguas, de la tregua olímpica. Es el mayor de los honores hacerlo en este templo del consenso, donde se iza la bandera olímpica con el objetivo de fomentar la diversidad. Nuestra misión es organizar los Juegos Olímpicos y, con ello, crear un mundo mejor para las generaciones venideras, para ayudarlas a ver la vida a través del deporte y para que vean el deporte como un vehículo para que todos construyamos una sociedad más justa en un planeta más saludable.

El deporte ofrece un futuro más brillante a los atletas y demás profesionales del sector, como médicos, entrenadores, patrocinadores, profesores, periodistas y simpatizantes. Hace seis años, en la reunión de Copenhague, pedí a mis amigos y colegas del Comité Olímpico Internacional (COI) que votasen por Río de Janeiro. Con ello se abrió una puerta a 180 millones de jóvenes apasionados de América del Sur, a un continente de 400 millones

de personas, y se ofrecieron nuevas e interesantes oportunidades para el movimiento olímpico.

América del Sur es una nueva región para el movimiento olímpico: organizaremos las Olimpiadas por primera vez. Eso es una fuente de inspiración. Se han abierto las puertas a otras regiones del mundo. El deporte puede impulsar la solidaridad y mejorar la educación, la inclusión social, el entendimiento, la paz y la esperanza para las generaciones futuras. Buscamos nuevas oportunidades para que los jóvenes puedan construir el futuro que merecen. El Comité Olímpico Internacional apoyó nuestro sueño. Las fronteras del movimiento olímpico se han ampliado. Cuando pensamos en lo que significa de verdad el programa del COI y vemos al Secretario General Ban Ki-moon y a nuestro Presidente del COI, Thomas Bach, trabajando juntos, sabemos que nuestro futuro está en muy buenas manos. Río de Janeiro está dispuesto a hacer historia. La ciudad se está transformando. El legado de los Juegos Olímpicos de 2016 será tangible y perenne. El deporte forma parte del programa educativo de la ciudad y conlleva un nuevo sistema de movilidad urbana, numerosas múltiples oportunidades de empleo y un impulso sostenible para el futuro.

(continúa en francés)

El espíritu olímpico tiene un poder extraordinario para transformar ciudades, regiones, países y las vidas de millones de personas y para cambiar el curso de la historia. Soñamos con alcanzar ese objetivo global. Soñamos con que la humanidad avance hacia un mundo más justo, más pacífico y con muchas más oportunidades para los jóvenes. La tregua olímpica no debe ser solo un sueño. Hoy estamos aquí para fomentar la transformación mediante el deporte. Deseamos fervientemente la paz.

(continúa en inglés)

La paz es el único futuro justo para la humanidad, por lo que nuestro objetivo es crear un legado duradero de paz para los jóvenes, un mensaje de esperanza para el futuro, fortaleciendo los derechos de los niños y niñas del mundo. Ese mensaje incluye el derecho a la educación, el acceso al deporte, el acceso a la atención sanitaria y la protección contra los malos tratos y el abandono. He señalado que eso será clave en los Juegos Olímpicos de Río 2016, ya que 50.000 voluntarios y 11 millones de jóvenes estudiantes, que podrían participar en nuestro programa de educación, estarán prestando su ayuda. Esos niños y niñas también forman parte de los juegos escolares que organiza todos los años el Comité Olímpico Brasileño, con el deporte como marco para una vida

mejor. Faltan 284 días para que la antorcha olímpica lleve al estadio Maracanã para la ceremonia de apertura de la XXXI Olimpiada. Hoy es el día perfecto para que todos nosotros hagamos una contribución aún mayor para mejorar el futuro de las generaciones venideras.

En nombre del Brasil, la ciudad de Río de Janeiro y el Comité Organizador, junto con sus colaboradores y con el firme apoyo del Gobierno federal y estatal y de los ayuntamientos, quiero dar las gracias a la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones y solicitar su apoyo al proyecto de resolución.

Sr. Purevsuren (Mongolia) *(habla en inglés)*: Es para mí un gran placer dirigirme hoy a la Asamblea General para hablar del papel del deporte y el ideal olímpico en la promoción de la paz y el desarrollo.

Por su propia naturaleza, el deporte entraña participación. El deporte entraña inclusión social e igualdad. Representa valores humanos como el respeto por el contrincante, la aceptación de unas normas vinculantes, el trabajo en equipo y la ecuanimidad, principios que también figuran en la Carta de las Naciones Unidas. El deporte tiene la capacidad de ayudar a superar los conflictos, tanto intraestatales como interestatales. Promueve el acercamiento, tiende puentes entre las divisiones sociales, económicas y culturales y fomenta un sentido de identidad común. De ahí la importancia de utilizar el deporte como instrumento para promover la paz, el diálogo y la reconciliación en zonas de conflicto y agitadas, tanto durante los acontecimientos deportivos internacionales como después. Con ese fin, hoy votaremos a favor del proyecto de resolución A/70/L.3, patrocinado por el Brasil como anfitrión de los XXXI Juegos Olímpicos y los XV Juegos Paralímpicos, que se celebrarán el próximo año.

Encomiamos la labor realizada por la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz y otros organismos en la aplicación de la tregua olímpica y el Plan de Acción sobre el Deporte. Los dirigentes mundiales han reconocido que el deporte es un importante facilitador del desarrollo sostenible, tal como se prevé en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), aprobada en la histórica cumbre del mes pasado.

Mongolia acoge de buen grado la decisión de la Asamblea General de declarar el 6 de abril Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz. El deporte está muy arraigado en la vida tradicional de los mongoles. La lucha libre, las carreras de caballos y el tiro con arco son las tres antiguas competiciones que

tradicionalmente servían para medir el valor y la fuerza de los nómadas. Por ello, el desarrollo del deporte es una de las prioridades del Gobierno de Mongolia.

Desde 2011, hemos puesto en práctica un programa nacional integral para promover el deporte. El programa tiene como objetivo promover el deporte y la educación pública para inculcar un estilo de vida saludable y alargar la longevidad de la población, apoyar a los deportistas, crear centros deportivos y gimnasios para el público en general, especialmente los jóvenes, los niños y las personas con discapacidad, y fomentar las alianzas público-privadas para el desarrollo del deporte. También prevé, entre otras cosas, aumentar la capacidad nacional en materia de deportes y las aptitudes de los deportistas, de modo que puedan participar en competiciones mundiales de alto nivel. También deseamos ampliar los tipos de deportes en los que participamos en los Juegos Olímpicos y otros campeonatos internacionales.

El deporte genera nuevas oportunidades para las personas, las comunidades y los Estados. Mejora la salud física, mental y emocional, el bienestar social y la cohesión, a la vez que promueve el espíritu de equipo, la solidaridad y la adhesión a las normas y las reglas del juego, concienciando sobre los derechos humanos y fomentando su comprensión.

El deporte es importante en la promoción de los derechos humanos en todo el mundo, ya que genera interacción entre personas de diferentes orígenes y culturas. Gracias a su carácter universal, el deporte puede infundir en las personas los valores de respeto, diversidad, tolerancia y equidad, y servir así de instrumento para luchar contra todas las formas de discriminación.

Como país candidato al Consejo de Derechos Humanos en las elecciones que se celebrarán en los próximos días, Mongolia tiene el firme compromiso de promover los derechos humanos, en particular a través del deporte. Este tiene un gran poder de convocatoria, movilización e inspiración. Por ello, sirvámonos todos del deporte para crear un mundo más sano, más feliz y más próspero, un mundo en el que nadie se quede a un lado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Europea.

Sr. Whiteley (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

El proyecto de resolución de hoy, A/70/L.3, titulado “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”, pone de relieve

la indispensable relación entre la paz y el deporte. La Unión Europea y sus Estados miembros mantienen su compromiso con los valores del ideal olímpico y no escatimarán esfuerzos para promover el antiguo pero siempre oportuno concepto de la tregua olímpica como valioso medio para lograr la paz y la solidaridad.

Los Juegos Olímpicos se han relacionado históricamente con el ideal de una tregua. Consideramos que el deporte es un instrumento muy valioso para fomentar el diálogo y la comprensión mutua entre las personas de diferentes orígenes. El concepto de la tregua olímpica nos brinda una oportunidad única para lograr una cesación de las hostilidades, aunque sea temporalmente, y promover la solución pacífica de los conflictos. Especialmente hoy en día, en que el extremismo violento va en aumento, el ideal de la tregua olímpica podría ser un ejemplo histórico perfecto para la reconciliación y la coexistencia pacífica, aunque sea durante un tiempo breve.

Agradecemos sinceramente al Brasil que este año haya facilitado el proyecto de resolución y le deseamos el mayor de los éxitos para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2016. En particular, acogemos con satisfacción que el proyecto de resolución de este año contenga varias referencias positivas a la protección de los derechos humanos y reconozca que el deporte puede servir para promover los derechos humanos y aumentar el respeto universal hacia ellos.

Para concluir, permítaseme subrayar una vez más nuestro compromiso de apoyar la solución pacífica de los conflictos. Deseo aprovechar esta oportunidad para instar a todos los Estados Miembros a que muestren su unidad respetando la tregua olímpica durante los Juegos Olímpicos de 2016 en Río de Janeiro.

Sra. Picco (Mónaco) (*habla en francés*): Acostumbrada a grandes acontecimientos internacionales, la ciudad de Río de Janeiro está a punto de acoger nuevamente una competición mundial, del 5 al 21 de agosto de 2016, los Juegos Olímpicos y del 7 al 18 de septiembre de 2016, los Juegos Paralímpicos, organizados por primera vez en un país sudamericano.

El Principado de Mónaco desea adherirse a la promesa de construir un mundo pacífico y mejor por medio del ideal olímpico. Acogemos de buen grado nuevamente este año el proyecto de resolución A/70/L.3, que hemos copatrocinado y que sin lugar a dudas se aprobará por consenso.

Más de 20 años después de que se incluyese este punto como tema del programa de la Asamblea General,

esta sesión constituye una nueva etapa en el reconocimiento del deporte como “importante facilitador del desarrollo sostenible” (*resolución 70/1, párr. 37*). Estamos totalmente convencidos de que

“el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social.” (*ibid.*)

Estas palabras, extraídas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, subrayan apropiadamente el papel que desempeña el deporte en todos los ámbitos.

Permítaseme destacar el planteamiento del Comité Olímpico Internacional (COI), que ha hecho de la sostenibilidad el principio central de su labor. A este respecto, el COI y sus diferentes comisiones acompañan a los países anfitriones en el proceso de preparación de los Juegos Olímpicos y velan por que los deportistas dispongan de la infraestructura adecuada para las competiciones, pero también, y sobre todo, más allá de las Olimpiadas, para que los millones de habitantes de Río de Janeiro puedan mejorar su calidad de vida. Esto se traduce en la creación de puestos de trabajo, la formación de la población de la ciudad anfitriona y la reforma y construcción de nuevas infraestructuras urbanas deportivas, por no hablar de la participación de las mujeres. En su calidad de ciudad anfitriona de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, el próximo verano, Río de Janeiro será el centro de todas las miradas del mundo. Sin embargo, el patrimonio de dicho evento perdurará mucho más allá de ese instante intenso y efímero de la competición.

Damos las gracias al COI y a su Presidente por la aprobación de la Agenda Olímpica 2020, así como por las numerosas actividades emprendidas sobre el terreno, que convierten al COI en un asociado esencial. El aumento de la cooperación entre las Naciones Unidas y el COI no se habría desarrollado a su alcance actual sin la implicación optimista y solidaria del Secretario General y el Presidente del COI, plasmada en un acuerdo marco que establece una sólida alianza para promover los ideales y los valores comunes de las cartas de ambas organizaciones. Quisiera asimismo felicitar al Asesor Especial sobre el Deporte para la Paz y el Desarrollo por sus constantes esfuerzos en este sentido.

Constatamos que los valores intrínsecos del deporte reflejan, en muchos aspectos, los de nuestra Organización, y que su vocabulario puede trasponerse en la promesa que hicimos en septiembre con la aprobación de la

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de no olvidar a nadie a la hora de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Del mismo modo, los ideales de la Carta de las Naciones Unidas, que son la dignidad y el valor de las personas, la igualdad de los derechos humanos, el progreso social y la tolerancia, están reflejados en el deporte. El hecho de incorporar los valores deportivos a nuestra vida cotidiana permite construir una sociedad más armoniosa, sana, tranquila y solidaria.

Más allá de las palabras, ¿cómo se puede concretar en la práctica la contribución del deporte? El deporte es superarse a uno mismo para lograr unos objetivos determinados a través del esfuerzo. El deporte también es ponerse al servicio de la colectividad destacando la suma de cualidades y reduciendo los defectos individuales, ya que se puede llegar más lejos juntos que afrontando los retos solos y de forma dispersa.

Ahora que la cifra de refugiados y desplazados en el mundo asciende a 70 millones de personas, quisiera rendir homenaje al COI, que trabaja, por medio de su Presidente Honorario, para empoderar a esos millones de hombres, mujeres y niños y darles una vida mejor a través del deporte.

La práctica de los deportes y el ideal olímpico no se resumen solo con el hecho de imponer récords, sino que permiten reunir a los pueblos de todo el mundo alrededor de tres valores principales, a saber, la excelencia, la amistad y el respeto. La práctica de los deportes y el ideal olímpico no se resume con el hecho de ganar medallas, sino de participar codo con codo y en un espíritu de amistad y fraternidad en la competición deportiva más bonita y noble, que son los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Por tanto, esperamos impacientemente ver de nuevo la bandera de las Naciones Unidas y del COI ondeando juntas en los cuatro emplazamientos olímpicos de Río de Janeiro, ilustrando la plena sinergia entre ambas organizaciones. Sin embargo, antes del mágico momento en que se encenderá la llama olímpica en Río de Janeiro, esta habrá recorrido 500 ciudades, 300 de ellas del Brasil, dando a conocer mejor al mundo este gran país. El entusiasmo, el fervor y la hospitalidad de la que hace gala Río de Janeiro harán resonar los nombres de Barra de Tijuca y Deodoro, junto a los templos del fútbol de Maracanã y Copacabana, de fama mundial. Deseamos mucho éxito al Brasil y a Río de Janeiro, la Cidade Maravilhosa.

Sr. Khiari (Túnez) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme alabar el apoyo que brindan las Naciones Unidas al deporte. Asimismo, quisiera dar las

gracias al Asesor Especial del Secretario General sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, Sr. Wilfried Lemke. También deseo dar la bienvenida al Presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), Sr. Thomas Bach, y reiterar nuestro apoyo a la labor del COI, que tiene por objeto promover la paz y el entendimiento entre los pueblos mediante el deporte y el ideal olímpico, incluida la tregua olímpica.

Históricamente, el deporte ha tenido un papel importantísimo en todas las comunidades. Esa es la razón por la que las naciones y los pueblos han fomentado el deporte como una parte esencial de su vida cotidiana y como un aspecto más de la sociedad y la cultura. En consecuencia, el deporte se ha convertido en uno de los principios fundamentales de las Naciones Unidas y un derecho humano que merece ser respetado, practicado y reconocido como un instrumento barato y de gran efecto para la asistencia, el desarrollo y la paz humana, tanto en las Naciones Unidas como en organizaciones no gubernamentales u otros organismos. El deporte no solo se practica en todas las comunidades, sino que también representa una inversión muy importante y trascendental en el presente y en el futuro, especialmente en los países en desarrollo. Desempeña un papel muy destacado en la integración social y el desarrollo económico. Dada la función precursora del deporte y sus efectos para las personas, este debería ser parte integrante de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), aprobada durante la excepcional Cumbre de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible, puesto que el vínculo que existe entre el deporte y el desarrollo y la paz va en aumento. Esto se traduce en una mayor concienciación sobre la importancia del deporte y su relación con las aspiraciones de la humanidad de gozar de sus derechos universales sin ningún tipo de discriminación, concediendo así a todo el mundo igualdad de oportunidades.

Con esa voluntad de utilizar el deporte como instrumento para la paz y el desarrollo social, quisiera expresar el apoyo de Túnez al proyecto de resolución A/70/L.3, que presentó el Brasil este año. En ese proyecto de resolución se reitera la determinación de la comunidad internacional de seguir trabajando para que el deporte sea un instrumento para la comunicación, la reconciliación y los derechos humanos. Además, con ello se promueve la importancia de la noción de que los Estados Miembros deben dar prioridad a los deportes en sus políticas nacionales dada su calidad de instrumento para la paz, el desarrollo sostenible, la educación y la salud.

Para concluir, quisiera reiterar el apoyo de Túnez al COI, y señalar que los Juegos Olímpicos de Invierno se

celebrarán en Pyeongchang (Corea del Sur) en 2018, y en Tokio en 2022. Ambos acontecimientos serán una buena ocasión para promover la cultura de la paz y la armonía.

Sr. Okamura (Japón) (*habla en inglés*): El deporte tiene la facultad de alimentar los sueños y las esperanzas y unir a las personas. El deporte tiene la facultad de cambiar el mundo, e incluso el futuro de la humanidad. Por lo tanto, debemos tener un gran respeto por el deporte. En aras de la paz, la comunidad internacional debería volver a unirse para aprobar el proyecto de resolución A/70/L.3, titulado “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”, que se lleva aprobando cada dos años desde 1993. Tal como se indica en diversos documentos de las Naciones Unidas, este proyecto de resolución se ha convertido en una expresión del deseo de la humanidad de crear un mundo basado en las normas de la competencia leal, la paz, la humanidad y la reconciliación, que el Japón respeta profundamente y apoya firmemente. El Japón valora la iniciativa y el liderazgo del Brasil, que será el anfitrión de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos el próximo año y que ha presentado el proyecto de resolución de este año. En su calidad de copatrocinador, el Japón apoya firmemente el proyecto de resolución. Estamos convencidos de que los Juegos Olímpicos del próximo año, que se celebrarán en Río de Janeiro, harán realidad los ideales y objetivos del proyecto de resolución.

El Japón acogerá en Tokio los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2020. Para nosotros es un gran placer preparar el terreno para que la comunidad internacional pueda ver las extraordinarias habilidades de atletas de todo el mundo. También tendremos el privilegio de dar la bienvenida a nuestro país a invitados muy diversos procedentes de todas partes del mundo. El Japón está decidido a hacer todo lo posible para que esa ocasión sea un gran éxito. El Japón quiere que en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 se plasmen los siguientes tres ideales: en primer lugar, que cada uno dé lo mejor de sí; en segundo lugar, encontrar la unidad en la diversidad, y, en tercer lugar, pensar en el día de mañana.

Con respecto a que cada uno dé lo mejor de sí, los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 tienen como objetivo ofrecer unas competiciones donde todos los deportistas puedan lograr su mayor rendimiento y sus mejores marcas.

Encontrar la unidad en la diversidad significa aceptar y respetar las diferencias de raza, color, sexo, orientación sexual, idioma, religión, opinión política o de otra índole, nacimiento, grado de capacidad u otra condición en aras de la paz, para que la sociedad pueda

seguir desarrollándose y prosperando. Los Juegos de Tokio de 2020 fomentarán un entorno acogedor y sensibilizarán a los ciudadanos del mundo sobre el concepto de unidad en la diversidad.

Por último, pero no menos importante, se trata de conectar con el mañana. Recuerdo que hace medio siglo, los Juegos de Tokio 1964 transformaron completamente el Japón, mejoraron la sensibilización del pueblo japonés sobre el mundo externo y contribuyeron a acelerar el crecimiento de la economía del Japón. Esperamos que los Juegos de 2020 permitan al Japón promover cambios constructivos en todo el mundo y dejar un legado positivo para las generaciones futuras. En el período previo a 2020, el Gobierno japonés ha estado aplicando a ritmo constante diversos programas en el marco de nuestro Programa Deporte para el Mañana, dirigido a más de 10 millones de personas en más de 100 países. En concreto, tenemos la intención de centrarnos en mejorar las instalaciones deportivas y cooperar en el diseño de los planes de estudios en el ámbito del deporte y el desarrollo de los recursos humanos.

El Japón continuará promoviendo el deporte en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, otros órganos de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y las organizaciones no gubernamentales, para que los Juegos de Tokio de 2020 inspiren a los pueblos de todo el mundo y dejen legados positivos en el Japón y en el mundo.

Sra. Vraila (Grecia) (*habla en inglés*): Grecia hace suya la declaración que el observador de la Unión Europea pronunció hace unos minutos. Por motivos obvios, mi delegación desea formular algunas observaciones complementarias a título nacional.

Ya en el siglo VIII antes de Cristo, los Juegos Olímpicos de la antigüedad estaban destinados a ser una fuerza en favor de la paz y la solidaridad entre las antiguas ciudades-Estados griegas, que declaraban una tregua durante siete días antes del inicio de los Juegos hasta siete días después de su clausura. El objetivo final era la celebración pacífica de los Juegos, protegiendo la ciudad de la invasión y ordenando a las personas y las autoridades estatales que se abstuvieran de interferir en el paso seguro de los atletas. Como afirmó el historiador Tucídides, si los Estados violaban la tregua, se les prohibía a sus atletas participar en los Juegos.

El concepto de la tregua olímpica nació y se aplicó durante 1.200 años en la antigüedad. Los griegos vieron en los Juegos la oportunidad de reemplazar el conflicto por la competición amistosa. Sin embargo, el ideal de la

tregua olímpica también era de gran importancia para el renacimiento de los Juegos Olímpicos de la era moderna, como un instrumento inestimable para promover la comprensión internacional y fomentar la paz en el mundo.

En el mundo actual, el hincapié en la paz olímpica se ha convertido en una característica importante de la ideología del olimpismo moderno. La fundación del Centro Internacional para la tregua olímpica, en la cual Grecia participó activamente junto con el Comité Olímpico Internacional, imprimió un nuevo dinamismo a la búsqueda de la paz. Lo que es más importante, la inclusión de la tregua olímpica en el marco de las Naciones Unidas, mediante la aprobación de las resoluciones pertinentes, confirió un papel excepcional a este ideal. Debemos tener en cuenta que, en un mundo caracterizado por las diferencias, las desigualdades y los conflictos, incluso un acuerdo sobre una tregua temporal representa un logro de la comunidad internacional. Por tanto, tenemos la responsabilidad de continuar promoviendo la tregua olímpica, y no escatimaremos esfuerzos para asegurar su aplicación efectiva.

En 2016, el Brasil será sede de los XXI Juegos Olímpicos y de los XV Juegos Paralímpicos, en Río de Janeiro. Aprovecho esta oportunidad para desearle al Brasil mucho éxito en este difícil empeño. Incumbe a todos los demás la tarea cumplir con nuestras responsabilidades observando la tregua olímpica para que la paz sea un objetivo alcanzable, al menos por esta vez. Todos debemos inspirarnos en los Juegos Olímpicos del próximo año, y reflexionar sobre la manera en que el deporte puede utilizarse como un instrumento útil para prevenir o reducir las tensiones y construir puentes entre las naciones.

Sr. Laassel (Marruecos) (*habla en francés*): Mi delegación acoge con beneplácito la celebración de este debate en que se aborda el tema de la construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico. En este contexto, el Reino de Marruecos desea rendir especial homenaje en particular a todos los organismos internacionales que promueven el papel del deporte en todo el mundo, y se congratula de la labor del Comité Olímpico Internacional y el Comité Paralímpico Internacional para promover y fortalecer una cultura de paz basada en el espíritu de la tregua olímpica. Mi delegación también encomia la proclamación por la Asamblea General, el 6 de abril, del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz para celebrar la contribución del deporte y la actividad física a la educación, el desarrollo humano, la adopción de estilos de vida saludables y la construcción de un mundo pacífico. Mi delegación también se complace en patrocinar el proyecto

de resolución A/70/L.3, presentado por el Brasil, y esperamos que la Asamblea General lo apruebe por consenso.

Desde los albores de la civilización humana, el deporte siempre ha contribuido de manera considerable a superar las diferencias, conciliar los puntos de vista y acercar a los países. El deporte tiene una capacidad singular para atraer, movilizar e inspirar a los hombres de todo el mundo. No tiene fronteras geográficas ni sociales. Es un poderoso factor de inclusión social y realización, que permite reforzar las relaciones y promover los ideales de la paz, la fraternidad, la solidaridad, la no violencia, la tolerancia y la justicia.

Marruecos se alegra de la similitud de los principios en que se fundamentan las Naciones Unidas y los principios que constituyen la base del olimpismo. Los ideales olímpicos se asemejan mucho a los de las Naciones Unidas, ya sea en lo que atañe a los derechos civiles y políticos o los derechos económicos, sociales y culturales. Además, nos congratulamos de la presencia de la bandera de las Naciones Unidas en todos los actos olímpicos, lo que recuerda el objetivo común de las Naciones Unidas y del Comité Olímpico Internacional. La organización de las distintas manifestaciones deportivas es una oportunidad real de promover el conocimiento, la comprensión y la aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Es la ocasión idónea para transmitir mensajes de paz y tolerancia, mensajes educativos que permiten corregir los estereotipos y los clichés, instar a la lucha contra la ignorancia, la intolerancia y la discriminación y promover la conciliación de las diferencias culturales. Mi delegación subraya el papel crucial y la contribución fundamental y perdurable del deporte a la difusión y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, enunciados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1).

El Reino de Marruecos ha elaborado una política nacional en materia de deporte y desarrollo. Desde 2008, Marruecos cuenta con una estrategia que permite afianzar la práctica del deporte y sus valores en la vida cotidiana de nuestros ciudadanos y confirmar el deporte como un derecho fundamental y un elemento importante de la integración social y ampliar el acceso al deporte, revitalizando al mismo tiempo las asociaciones deportivas. Ello también refleja el constante empeño de Su Majestad el Rey de imprimir un fuerte impulso a la dinámica del desarrollo, para lograr que el deporte sea un elemento fundamental para el desarrollo de las capacidades y las aptitudes personales de los jóvenes, que siempre han sido prioridades estratégicas del Reino Marruecos, ya sea en lo referente a su educación, su formación, su acceso al

mercado de trabajo, su participación en la vida política o su contribución al desarrollo económico, social y cultural. Toda persona debe tener la posibilidad de practicar deporte sin discriminación alguna. En ese sentido, mi delegación subraya la necesidad de asegurar la participación de las mujeres, las niñas y las personas con discapacidad en todas las actividades deportivas a fin de consagrar el principio de la igualdad entre el hombre y la mujer y de acabar con los estereotipos.

Para concluir, mi delegación quisiera reiterar su determinación de fortalecer a través del deporte la fraternidad internacional, la amistad, la buena voluntad y la unidad entre los pueblos, ya que no hay mejor medio que el deporte para inculcar y fomentar los valores del respeto por la diversidad y la tolerancia entre las comunidades, las civilizaciones y las culturas. Por otro lado, la paz y la no violencia es uno de los valores fundamentales que nosotros defendemos.

Sra. Liew (Singapur) (*habla en inglés*): Singapur espera con interés la aprobación del proyecto de resolución A/70/L.3 de hoy, titulado “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”. Nos complace ser uno de los patrocinadores del proyecto de resolución, presentado por el Brasil, y acogemos con beneplácito los ideales que representa la tregua olímpica.

El deporte aporta numerosos beneficios a la sociedad. Además de alentar estilos de vida saludables, ayuda a crear capital social y a estimular el espíritu humano. Lo que es más importante, es una manera de unir a las personas en la búsqueda de la excelencia, trascendiendo las diferencias socioeconómicas, culturales y nacionales. Los Juegos Olímpicos, la cúspide del logro deportivo, han ayudado a promover la paz, la tolerancia y la solidaridad en todo el mundo. El Programa Olímpico 2020, aprobado por el Comité Olímpico Internacional en diciembre de 2014, es una hoja de ruta estratégica para nuestros esfuerzos mundiales por promover el movimiento olímpico, salvaguardar sus ideales y reforzar el valor del deporte en el desarrollo sostenible. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Presidente del Comité Olímpico Internacional, Sr. Thomas Bach, por su visión y su liderazgo en la promoción de estas reformas.

Los Juegos Olímpicos nos han servido de fuente de inspiración a la hora de crear una sólida cultura deportiva en Singapur. Nuestro plan maestro Visión 2030 viene a plasmar la manera de utilizar el deporte como estrategia nacional para lograr que las personas crezcan sanas y fuertes, forjar comunidades sólidas y unidas, inculcar

valores básicos, crear recuerdos en común y construir una sociedad y una economía dinámicas. Los atributos que encarna el deporte —la tenacidad, la disciplina, el trabajo en equipo, el liderazgo y el amor a un país— son lo que necesitamos para competir en un entorno más globalizado, manteniendo al mismo tiempo la cohesión social y el sentimiento de identidad en Singapur. Se trata de unos principios que deseamos que estén firmemente arraigados no solo en nuestros deportistas sino también en toda nuestra sociedad. Creemos que podemos vivir mejor gracias al deporte.

El pasado junio, Singapur acogió los vigésimo octavos Juegos de Asia Sudoriental, un acontecimiento deportivo bienal en el que participan más de 4.000 deportistas. Los Juegos se hacen eco de los intemporales valores olímpicos de la excelencia, la amistad y el respeto. En ellos brilló el espíritu de amistad entre los pueblos de Asia Sudoriental. A pesar de que los deportistas compitieron intensamente y los espectadores animaron con gran vehemencia, tanto unos como otros dieron un ejemplo de deportividad e encajaron bien incluso las derrotas. Es reconfortante ver cómo el deporte forja lazos comunes y acerca a los pueblos de diferentes nacionalidades, construyendo así un mundo más pacífico y mejor.

En diciembre, Singapur tendrá el honor de acoger por primera vez los Juegos Paralímpicos de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental. Dicho acontecimiento celebra el triunfo del espíritu humano por encima de todo y demuestra los valores paralímpicos de determinación, inspiración, coraje e igualdad. El tema de los Juegos, “Honrar lo extraordinario”, rinde homenaje a la enorme valentía y al espíritu de los deportistas paralímpicos, que han superado grandes desafíos, no solo para llevar una vida activa, sino para destacar en sus diversos ámbitos. A través de los Juegos, esperamos animar a más personas con discapacidad a superar retos y abrir nuevos caminos, así como lograr una sociedad que sea lo más inclusiva posible.

El papel del deporte como facilitador del desarrollo sostenible está debidamente reconocido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). Ahora que las Naciones Unidas y sus Estados Miembros inician la aplicación de la Agenda 2030, Singapur está firmemente convencido de que debemos aprovechar el valor del deporte como inspiración para llegar más lejos y desempeñarnos mejor en nuestra carrera por construir un país más inclusivo, sostenible y próspero para nuestros pueblos.

Sr. Al-Sowaidi (Qatar) (*habla en árabe*): Qatar también tiene el placer de ser uno de los patrocinadores

del proyecto de resolución de hoy, A/70/L.3, titulado “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”.

En el documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (resolución 70/1), se cita el deporte como importante facilitador del desarrollo sostenible. Se reconoce la creciente contribución del deporte a la consecución del desarrollo y la paz mediante el fomento de la tolerancia y el respeto, así como al empoderamiento de las mujeres, los jóvenes, las personas y las sociedades.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer hincapié en nuestra experiencia nacional en este ámbito. Qatar está convencido de la función del deporte en la promoción de la paz, el desarrollo y el diálogo entre civilizaciones. Con el fin de incorporar la Agenda 2030 a nuestra visión nacional, y de conseguir esa visión de una sociedad sana y activa, tanto física como psicológicamente, en 2012 Qatar proclamó el 2 de febrero día nacional del deporte. Es un día feriado oficial en Qatar, una iniciativa única en el mundo. Su objetivo es centrar la atención en el deporte y darlo a conocer más entre la población, así como aumentar la participación popular en diversas actividades deportivas. Estamos trabajando con ese fin, garantizando las buenas prácticas y promoviendo y fomentando la participación efectiva de todos los miembros de la sociedad en la celebración del día feriado y en las actividades deportivas.

La Asamblea General ha abordado la cuestión de construir un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico en muchas ocasiones, destacando el papel importante del deporte en la promoción de la educación, la salud, el desarrollo y la paz. La labor del Ministerio de la Juventud y el Deporte de Qatar se basa en unos objetivos similares, y supervisa los planes de estudios de los alumnos de edades comprendidas entre los 15 y los 18 años en muchas esferas del deporte. Hasta la fecha, más de 26.000 estudiantes se han beneficiado de dichas actividades.

Nuestro comité olímpico nacional ha firmado un memorando de entendimiento con la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas gracias al cual participa en los programas y las actividades encaminados a promover la paz y el desarrollo mediante el deporte. En 2013, también tuvimos el honor de copresidir en Ginebra, junto con Costa Rica, el Grupo de Amigos del Deporte para el Desarrollo.

Atribuimos especial importancia al deporte en los planos nacional, regional e internacional. Mientras debatimos este tema en el día de hoy, Qatar ha acogido con éxito los Juegos Paralímpicos con el fin de integrar a todos los miembros de la sociedad y promover el avance de las comunidades. También ponemos de relieve la importancia del Doha GOALS Forum, que desde 2012 representa un foro de iniciativas de desarrollo a nivel internacional mediante el deporte, patrocinadas por el Emir del Estado de Qatar, Su Excelencia el Jeque Tamim bin Hamad Al-Thani. El Comité Olímpico de Qatar desempeña un papel importante en la preparación de Qatar para acoger la Copa del Mundo de la FIFA en 2022, que será una ocasión excepcional para reforzar los valores de la paz, el desarrollo y la comprensión entre todos los pueblos del mundo. Será la primera vez que tendrá lugar un acontecimiento deportivo de tal magnitud en el mundo árabe. En este sentido, también prevemos organizar una reunión de alto nivel en las Naciones Unidas, con la participación de otros países, sobre el papel que desempeña el deporte en los planos económico, social y del desarrollo. Hemos previsto compartir las lecciones aprendidas y las experiencias con otros países que han sido sede de otras actividades deportivas importantes en el pasado.

Para concluir, quisiéramos hacer hincapié en la importancia del deporte para construir un mundo de paz y comprensión con el fin de promover la armonía y el desarrollo, en los planos nacional y mundial.

Sr. Kaganda (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Felicitamos al Brasil, sede de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2016, por la manera excelente en que facilitó el proyecto de resolución A/70/L.3, que estamos a punto de aprobar y que Tanzania tiene el gusto de copatrocinar. Asimismo, quisiéramos agradecer la gran labor realizada por el Comité Olímpico Internacional, el Comité Paralímpico Internacional y la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz para promover la paz y la comprensión mediante el deporte y el ideal olímpico.

Los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2016 coincidirán con la conmemoración del septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Por tanto, esta sesión representa una oportunidad única para evaluar la contribución del deporte a la promoción de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, sobre todo para crear un entorno de tolerancia y comprensión entre los pueblos y las naciones, como se prevé en el documento final de la Cumbre Mundial 2005. Además de la conmemoración, esta sesión coincide con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

(resolución 70/1), en la que se reconoce el deporte como un importante factor del desarrollo sostenible. No obstante, a pesar de ese reconocimiento, muchas personas en países de todo el mundo, en particular en los países en desarrollo, aún no se han percatado de los beneficios del deporte. Muchos están atrapados en situaciones, como los conflictos y la ocupación colonial, que impiden el disfrute de una actividad social que se remonta a tiempos antiguos. Esas personas merecen algo mejor. No deben quedar a la zaga. Por ello, acogemos con agrado y respaldamos la labor realizada por todos los agentes nacionales, regionales e internacionales para promover y fortalecer una cultura de paz basada en la tradición griega de la tregua olímpica. Instamos a la plena cooperación de todos los Estados Miembros para alcanzar el objetivo de ese justo empeño. También hacemos un llamamiento a los Estados Miembros y otras partes interesadas para incluir el deporte, según proceda, como complemento de las actividades de prevención de conflictos y de consolidación de la paz.

Tanzania considera que el deporte es un instrumento importante para consolidar la unidad nacional, fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, la educación, la salud, el desarrollo, la paz y la prevención y la solución de conflictos. Por consiguiente, desde el nacimiento de nuestra nación, se ha concedido gran atención al deporte, incluso mediante la promulgación de políticas y leyes, así como la creación del Ministerio de Juventud, Cultura y Deporte. Una de las principales preocupaciones de Tanzania, que había obtenido la independencia recientemente, era restablecer varios deportes tradicionales, que, entre otras cosas, son un símbolo de orgullo nacional. Juegos y deportes como el tiro con arco, Bao —una forma de Mancala— la lucha, la natación, las carreras, el juego de tira y afloja, la jabalina, el bastón de combate, el salto de la cuerda y las carreras de bueyes, que eran frecuentes en África precolonial, se modificaron o se eliminaron por completo, ya que se consideraban juegos primitivos o paganos. Por ello, aseguramos que todas las personas, con independencia de su edad, su sexo, su religión o su tribu, participaran en actividades deportivas, que se organizaban y siguen organizándose en la enseñanza primaria, secundaria y superior, así como entre los empleados gubernamentales, en el marco de la competición deportiva interministerial anual.

Al igual que las Naciones Unidas, la fuerza y la singularidad del Olimpismo radica en su diversidad, reflejada en las naciones participantes que se unen en apoyo de sus ideales. Estamos muy satisfechos de que

los organizadores hayan hecho todo lo posible para incorporar a las personas con discapacidad, a través de los Juegos Paralímpicos. Nos preocupa, sin embargo, la representación desigual de los países desarrollados y los países en desarrollo participantes. Por tanto, es indispensable fomentar las alianzas y potenciar la cooperación para salvar esa disparidad. Debemos construir alianzas duraderas y de beneficio mutuo para promover el deporte entre los jóvenes, porque sabemos muy bien que, además de otros beneficios, el deporte puede ser una importante fuente de ingreso. Las puertas de Tanzania están abiertas a esas alianzas, incluso para desarrollar la infraestructura necesaria para formar a los jóvenes en los distintos deportes. Recientemente, el Presidente de la República Unida de Tanzania, Excmo. Sr. Jakaya Mrisho Kikwete, inauguró un moderno parque deportivo comunitario, que fue construido en colaboración con la Symbion Power Company, de los Estados Unidos de América, y el Sunderland Association Football Club/A.F.C., del Reino Unido.

Para concluir, quisiéramos expresar nuestra preocupación por las incesantes tendencias racistas y xenófobas en el deporte. Constatamos que esas tendencias son contrarias al espíritu y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de los Juegos Olímpicos. Recordamos el párrafo 218 de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, en que se insta a los Estados Miembros, en cooperación con los órganos olímpicos pertinentes, a que intensifiquen la lucha contra el racismo en el deporte, en particular mediante la educación y la sensibilización sobre el espíritu olímpico, que exige comprensión entre los seres humanos, tolerancia, el juego limpio y la solidaridad. Consideramos que el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, que se celebrará el 6 de abril, debe servir de marco para abordar algunas de esas cuestiones espinosas y lamentables.

Sr. Narang (India) (*habla en inglés*): Acogemos con beneplácito el hincapié que ha hecho la Asamblea General en el deporte como factor promotor de la paz e instrumento del desarrollo. La India coincide plenamente en reconocer el deporte como un ideal al que aspirar para alcanzar varios nobles objetivos que conforman el eje de la labor de la Organización.

En la antigua tradición de la India, el ejercicio y el deporte se consideraban parte inseparable de la buena salud. Como se subraya en un viejo proverbio en sánscrito, la buena salud es la base de todos los logros. El autor del proverbio ensalza el beneficio del ejercicio y el deporte para la salud, la longevidad, el vigor físico, la vida sin enfermedades y, a fin de cuentas, la felicidad. El deporte

desempeña un papel importante tanto en el plano individual como en el plano social. En el plano individual, como señala el proverbio sánscrito, el deporte está directamente relacionado con la buena salud, un objetivo importante de la política de desarrollo y ahora, ni que decirlo, todo un Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Al mismo tiempo, el deporte también forja el carácter. Ayuda a motivar a los niños y los jóvenes, inculcando en ellos la tan necesaria conciencia de grupo, un sentimiento de colaboración con otros. También desarrolla las dotes de liderazgo y la capacidad para interactuar y competir de manera leal y respetuosa con los demás. Por otra parte, en el plano social, difícilmente haya una herramienta más poderosa que el deporte a la hora de inspirar y unir a las personas en la búsqueda de un fin común. Principios como la no discriminación y la igualdad, incluida la igualdad de género, y los fundamentos de todos los derechos humanos se pueden enseñar mediante el deporte. El deporte también ayuda a fomentar la paz y el espíritu de amistad entre todas las naciones y todos los pueblos.

Nos complace que la contribución del deporte como un importante facilitador del desarrollo sostenible haya sido debidamente destacada por nuestros líderes en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), en la que acertadamente se reconoce la creciente contribución que hace el deporte al logro del desarrollo y la paz al promover la tolerancia y el respeto, y las contribuciones que hace al empoderamiento de las mujeres, los jóvenes, las personas y las comunidades, así como a los objetivos relacionados con la salud, la educación y la inclusión social.

La India encomia con entusiasmo la inestimable contribución del Movimiento Olímpico a la consolidación del deporte como un medio ideal para la promoción de la paz, la buena vecindad y el desarrollo. Acogemos con agrado la celebración de los próximos Juegos Olímpicos de Verano y Juegos Paralímpicos, que tendrán lugar en Río de Janeiro. Deseamos a nuestros amigos del Brasil el mayor de los éxitos en la organización de esta extraordinaria celebración del espíritu humano. En ese mismo sentido, también deseamos encomiar los esfuerzos de los organizadores de varios certámenes de ese tipo que tuvieron lugar este año. Para mencionar solo algunos de ellos, podríamos citar los Juegos Olímpicos Especiales de Verano de Los Ángeles, la Copa Mundial de Cricket celebrada en Australia y Nueva Zelanda, la Copa Mundial Femenina de la Federación Internacional de Fútbol Asociado que tuvo lugar en el Canadá, los Juegos Olímpicos Universitarios organizados por la República de Corea y los Juegos Europeos en Azerbaiyán.

A nivel nacional, en la India los deportes, los juegos y la aptitud física han sido una parte integral de la cultura, algo que aún hoy es apreciable no solo en un sistema de yoga altamente evolucionado, sino también en la amplia gama de juegos indígenas y artes marciales que se practican en diferentes partes de la India. Una joven y renaciente India ha abrazado una vez más el deporte. Ello es palpable en la revitalización de varios deportes, por no hablar del hockey y el kabaddi, que hoy día le disputan al cricket la audiencia televisiva en los horarios estelares. No obstante, la India es un país en desarrollo en el que la infraestructura deportiva no ha logrado situarse a la altura de una demanda cada vez mayor. Nuestra gran densidad de población también ha supuesto una relativa falta de libre acceso, sobre todo en las zonas urbanas. El Gobierno de la India se ocupa activamente de estas cuestiones a fin de garantizar que el deporte siga estando al alcance de todos los indios.

Permítaseme también destacar el importante papel del yoga como práctica para la salud física y mental. Consciente de la rica y demostrada experiencia acumulada en esta antigua práctica para la formación de individuos y comunidades saludables, el Gobierno de la India ha redoblado sus esfuerzos por promover el yoga como una importante actividad de salud y deporte en todo el país. En ese contexto, la decisión que adoptó la Asamblea el año pasado de conmemorar el 21 de junio como Día Internacional del Yoga y la celebración sin precedentes del primer Día Internacional del Yoga, aquí en las Naciones Unidas este año, resultan particularmente gratas a mi delegación. Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a la Asamblea General, y de hecho a todos los Estados Miembros, su valioso apoyo.

El ex-Presidente de Sudáfrica Nelson Mandela, que, como bien se sabe, utilizó el deporte en pro de la armonía social y la paz, no pudo expresar mejor esa idea cuando dijo que el deporte “les habla a los jóvenes en un idioma que ellos entienden”. Por consiguiente, haríamos bien en utilizar esta herramienta que habla un lenguaje universal al trabajar por nuestros objetivos universalmente reconocidos de paz y desarrollo.

Permítaseme concluir haciendo hincapié una vez más en que la India está sinceramente convencida de que el deporte y todas las actividades deportivas fortalecen los preciados lazos de buena voluntad y entendimiento que nos unen como una sola familia.

Sr. Lambertini (Italia) (*habla en inglés*): Italia se suma a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea al iniciarse esta sesión y desea añadir las siguientes observaciones a título nacional.

Mi país acoge con beneplácito la inminente aprobación del proyecto de resolución A/70/L.3 y se enorgullece de estar entre sus patrocinadores. El claro consenso en la Asamblea General en lo que respecta a esta cuestión demuestra que el ideal de la tregua olímpica está vivo y es poderoso. Ahora debemos hacer realidad ese compromiso. En tiempos de inestabilidad persistente y desafíos crecientes, aplaudimos el mensaje que difunde el proyecto de resolución sobre el deporte como un medio de prevención. En efecto, el lenguaje universal del deporte puede eliminar las diferencias y promover los valores básicos necesarios para que haya tolerancia y paz duradera. En el campo de juego, las diferencias culturales, lingüísticas, religiosas, sociales e ideológicas desaparecen. Por otra parte, apreciamos sumamente el hincapié que se ha hecho este año en los grupos vulnerables, como los niños, las personas con discapacidad, las mujeres y las niñas, así como en la necesidad de atraerlos a la práctica del deporte en pro de la paz y el desarrollo.

Italia cree firmemente en el deporte como herramienta eficaz y vehículo para impulsar la paz y el desarrollo, y se enorgullece de formar parte del Grupo de Amigos del Deporte para el Desarrollo y la Paz. Por ello también es que en 2009 apoyamos de manera activa la aprobación de la resolución 64/3, por la que se concedió la condición de observador ante la Asamblea General al Comité Olímpico Internacional, y damos la bienvenida al Presidente Bach y al Vicepresidente Pescante.

Más recientemente, en 2014, organizamos en las Naciones Unidas, en Nueva York, un encuentro sobre los niños, el deporte y el desarrollo, con un programa intercampus, un acto social sin fines de lucro establecido por el famoso equipo italiano de fútbol Inter de Milán, por medio del cual se presta asistencia a niños y jóvenes desfavorecidos de 29 países de todo el mundo. Su objetivo es restituir a los niños el derecho a jugar mediante programas de fútbol, enseñar a los jóvenes a trabajar en equipo y a apreciar el significado de juego limpio y darles acceso a servicios de salud y educación, que muy a menudo no existen en sus aldeas. El mensaje principal del encuentro fue que el deporte es un medio fundamental para promover el desarrollo sostenible y ya ha demostrado ser una herramienta económica y flexible para la promoción de los objetivos de paz y seguridad.

Desde que se declararon los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en 2000, el deporte ha desempeñado una función vital en la consecución de cada uno de los ocho Objetivos. Estamos convencidos de que el deporte también será una herramienta eficaz para alcanzar

los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que aprobamos recientemente.

Como dijo una vez el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, el deporte se ha convertido en un idioma mundial, un denominador común que derriba todos los muros, todas las barreras. Es con ese espíritu que deseamos el mayor de los éxitos al Brasil en la organización de los Juegos Olímpicos de 2016 en Río de Janeiro.

Sra. Kasese-Bota (Zambia) (habla en inglés): Doy las gracias al Presidente por ofrecer a mi delegación la oportunidad de contribuir a este tema tan importante del programa, que se centra en el papel que desempeña el deporte en la promoción del desarrollo y la paz. La presentación del proyecto de resolución de este año (A/70/L.3) es muy oportuna, porque llega tan solo un mes después de que nuestros Jefes de Estado y de Gobierno aprobaran la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) y conmemoraran los 70 años de existencia de las Naciones Unidas durante el debate de alto nivel, en el que los países renovaron su compromiso con los ideales de la Carta de las Naciones Unidas y propugnaron la paz y la seguridad internacionales. Zambia reconoce el valioso papel que desempeña el deporte en la promoción de la paz, el diálogo, la reconciliación, la cooperación nacional y regional y la solidaridad, la educación, la salud y el desarrollo sostenible.

Como país amante del deporte, Zambia reafirma sus compromisos con la provisión del marco jurídico y el apoyo financiero necesarios para integrar el deporte en el programa nacional de desarrollo. En ese sentido, la educación física se ha incorporado como parte de los programas educativos de nuestro país empezando ya por los estudiantes de más corta edad. Zambia reconoce que el deporte es un medio importante para promover la armonía y un elemento que unifica a las personas de todas las filiaciones políticas, sociales y religiosas. El deporte ha sido utilizado para la recreación, para lograr un estilo de vida saludable y como medio que atrae multitudes para difundir mensajes que pueden salvar vidas, incluidos los relativos al VIH/SIDA en escuelas primarias y secundarias. Así, se ha llevado a cabo una serie de proyectos comunitarios, que han revelado de manera satisfactoria el poder que tiene el deporte para efectuar una transformación social positiva. Entre dichos proyectos está el programa “¡Adelante Hermanas!”, que se centra en el empoderamiento de las niñas y las mujeres de edades comprendidas entre los 12 y los 25 años para que asuman papeles de liderazgo en sus comunidades, con líderes homólogas que crean comités organizadores autogestionados para planificar y dirigir programas educacionales

y deportivos. En esos programas se han inscrito niños de la calle, niños huérfanos y niños afectados por el VIH/SIDA y han dado resultados muy positivos.

El deporte ha sido identificado, además, como una importante aptitud y carrera por la que optan los jóvenes y que proporciona ingresos considerables y muy sostenibles para grupos de todas las edades. Por lo tanto, los jóvenes están tomando conciencia de la rentabilidad que conlleva el deporte como profesión. En ese sentido, el Gobierno de Zambia, conjuntamente con asociaciones deportivas, trata de potenciar el descubrimiento de talentos y promover la excelencia en ese ámbito. Zambia sigue comprometida con la promoción del deporte para el desarrollo y la paz mediante la prestación de apoyo, entre otros, al comité paralímpico nacional, institución que coordina los programas deportivos para las personas con discapacidad. Asimismo, el Gobierno lleva a cabo esfuerzos para construir instalaciones deportivas de fácil acceso a fin de dar cabida a diversas disciplinas en el deporte.

Zambia es beneficiaria del programa piloto “Deportes para la esperanza” del Comité Olímpico Internacional, que construyó un centro polivalente para la tregua olímpica en Lusaka. El centro olímpico para el desarrollo de la juventud ha ofrecido servicios a hombres y mujeres deportistas de toda África. El centro cuenta con instalaciones modernas para practicar fútbol, hockey y otros deportes. También atrae a jóvenes desfavorecidos de Lusaka y les da la oportunidad de dar rienda suelta y desarrollar su potencial para los deportes al participar y capacitarse en el centro.

Nuestra infraestructura deportiva moderna permitió a Zambia organizar con éxito en 2012 los juegos juveniles para deportistas de menos de 20 años de edad del Consejo Superior de Deportes de África, que corresponde a la zona 6 de la confederación de asociaciones deportivas. El éxito de esos torneos en el centro ha llevado al Gobierno a considerar la posibilidad de organizar unos juegos continentales a mayor escala en el futuro. Zambia también utiliza las prácticas del Comité Olímpico Internacional como modelo en todo el país. El Gobierno ha emprendido la construcción de instalaciones deportivas en todas las provincias de Zambia siguiendo dichas prácticas.

Para concluir, deseo subrayar el compromiso de Zambia con el deporte juvenil a fin de promover la paz y el desarrollo sostenible en los planos nacional, regional y mundial. Zambia está dispuesta a trabajar con todos los asociados en la cooperación para promover diversas disciplinas deportivas con miras a mantener la paz y lograr el desarrollo sostenible.

Sr. León González (Cuba): Cuba ha sido copatrocinador tradicional del proyecto de resolución que presenta el Brasil (A/70/L.3) y continuará apoyando los esfuerzos encaminados a promover el deporte como medio para desarrollar la paz y el bienestar, así como el logro de los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social y el empoderamiento de las mujeres, los jóvenes y las comunidades en general, tal y como se reconoce en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1).

Cuba ha puesto el desarrollo del deporte masivo en función de la calidad de vida de la población, y su práctica es gratuita para todos los ciudadanos. La garantía del disfrute del deporte, como derecho constitucional de todos los cubanos, es uno de los logros más relevantes de la Revolución Cubana en materia de derechos humanos. En la actualidad, la práctica del deporte está extendida por todo el país, con lo que se logran índices elevados de eficiencia física en la población cubana, en la cual es mayoría la presencia femenina. La inclusión de la educación física como asignatura dentro del sistema nacional de educación y la existencia de centros de educación especial, donde se aplican programas de educación física específicos, han resultado vitales para la consecución de estos logros.

Cuba ha formado un número considerable de profesores y profesoras especializados en educación física, los cuales llevan adelante la estrategia de desarrollo de la cultura física y la salud en la comunidad, incluidos gimnasios y áreas terapéuticas. También cubren los programas de promoción y prevención de salud, que incluyen a personas de la tercera edad, embarazadas, lactantes, grupos de gimnasia aeróbica en la comunidad y la gimnasia básica para la mujer, los cuales integran la estrategia de desarrollo planteada. Por su parte, el país cuenta con una red de instalaciones deportivas con servicios en todos los municipios, que favorece el incremento de la práctica deportiva de la población.

La amplia cobertura de enseñanza deportiva puede respaldarse gracias al sistema de enseñanza deportiva creado por el Estado cubano, el cual cuenta con una facultad de cultura física en cada provincia, un instituto de cultura física a nivel nacional, ocho escuelas de profesores de educación física de nivel medio y una escuela internacional de educación física y deporte. Esta última fue inaugurada en el año 2000, y abrió sus puertas a los primeros estudiantes procedentes de la República Democrática del Congo. Hoy se continúan graduando en ella miles de jóvenes procedentes de países en desarrollo. Los logros alcanzados en este sector como resultado

de la formación en estas instituciones del sistema de enseñanza deportiva se complementan con la creación de centros especializados en la formación de atletas. A la vez, se han formado profesionales del deporte de nivel superior. Cuba ha desarrollado uno de los más avalados sistemas de medicina deportiva, que incluye también uno de los más equipados laboratorios antidopaje de los reconocidos por el Comité Olímpico Internacional. Este moderno laboratorio confirma el compromiso de Cuba con la lucha contra el dopaje en el deporte.

Actualmente, el deporte cubano goza de muy buena salud y es uno de los más reconocidos tanto a nivel regional como en las olimpiadas a nivel internacional, lo que podemos ver reflejado no solo en los resultados alcanzados en cada una de las competiciones de todo nivel, sino además en el gesto solidario y cooperativo que Cuba brinda a varios países enviando profesionales del deporte. La presencia solidaria cubana en el mundo, con entrenadores y profesores de educación física, sustenta el prestigio del deporte cubano. Cuba ha apoyado los logros deportivos de muchos de esos países y lo continuará haciendo en la medida de sus posibilidades.

Todos estos logros, tanto a nivel nacional como en materia de cooperación, han sido posibles gracias a la voluntad del Gobierno y el pueblo cubanos. No obstante, los esfuerzos encaminados a la realización plena de este derecho se han visto muchas veces obstaculizados durante más de 50 años por la política genocida del bloqueo económico, financiero y comercial impuesto a Cuba. Por solo citar un ejemplo, las instituciones deportivas cubanas se ven impedidas de adquirir en el mercado estadounidense implementos, equipos y vestuario deportivos, como colchones para la práctica del salto con pértigas y de altura, aros con resortes abatibles marca Multimarc para la gimnasia artística, bicicletas especiales marca Canondale y equipamiento de medición electrónica para el atletismo, entre otros medios.

Por último, Cuba reafirma su compromiso con la promoción del deporte tanto para el pueblo cubano como para aquellas naciones hermanas que necesiten nuestra modesta contribución y experiencia en esta esfera.

Sr. Crilechuk (Argentina): En primer lugar, permítaseme elogiar la tarea realizada en las Naciones Unidas por el Grupo de Amigos del Deporte para el Desarrollo y la Paz, que tiene el propósito de fortalecer el papel de los deportes como medio para promover la ciudadanía y la amistad. También nos complace la esperada aprobación del proyecto de resolución A/70/L.3, facilitado por el Brasil y que cuenta con el copatrocinio de mi país.

Además, quisiera destacar el gran trabajo que está llevando a cabo el Brasil en la organización de los próximos Juegos Olímpicos y Paralímpicos, que se celebrarán en el año 2016, por primera vez en nuestra región. Estamos convencidos de que serán un éxito y contarán con una gran convocatoria a nivel mundial.

Se ha dicho mucho acerca de la manera en que el deporte puede desempeñar una función primordial en los esfuerzos de las Naciones Unidas por mejorar la vida de las personas de todo el mundo. Sirve para tender puentes entre personas y comunidades y prepara un terreno fértil para la paz. Al promover una filosofía de vida basado en los valores olímpicos de esforzarse por la excelencia, demostrar respeto y celebrar la amistad, el olimpismo demuestra que el deporte puede ayudar a edificar un mundo mejor. Estos esfuerzos están estrechamente relacionados con las iniciativas y los programas más importantes que han emprendido diversos Estados Miembros y organizaciones internacionales para lograr el progreso del deporte de manera integrada y compatible con lo realizado en la esfera social. Ejemplo de ello es el reconocimiento de la importancia del deporte que se hace en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1).

En la Argentina, implementamos el plan nacional del deporte y promovemos prácticas saludables que fomenten valores para el desarrollo integral de las personas, como el compromiso, la solidaridad, el compañerismo y el respeto a la diversidad. En línea con lo anterior, en la Argentina, en la última década, se ha venido trabajando el concepto de deporte social, entendido como la práctica de actividades físicas y deportivas orientada a la población en su conjunto, sin discriminación de edad, sexo o condición física, social, cultural o étnica, diversa en sus manifestaciones y generadora de situaciones de inclusión, haciendo del deporte un ámbito propicio para el desarrollo humano integral. Vemos con satisfacción que estos elementos se encuentran reflejados en este proyecto de resolución que vamos a aprobar.

Como es de conocimiento de los miembros de la Asamblea, la ciudad de Buenos Aires fue elegida sede de los terceros Juegos Olímpicos de la Juventud de Verano, que se llevarán a cabo en el año 2018. Consideramos que la selección de Buenos Aires es un reconocimiento de la comunidad internacional de los logros argentinos en el deporte y del éxito del desarrollo socioeconómico y político de nuestro país en años recientes.

Para concluir, quisiera señalar que, al adoptar esta resolución, nos proponemos seguir enviando un mensaje

inequívoco de paz y buena voluntad internacional a los habitantes del mundo. Por ello, como patrocinadores del proyecto de resolución, instamos a todos a reafirmar la observancia de la tregua olímpica, antigua tradición por la que se permite el desplazamiento de los atletas y otras personas en condiciones seguras para participar en los Juegos, movilizándolo así a los habitantes del mundo a favor de la causa de la paz.

Sr. Yaremenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Ucrania está firmemente a favor de aprobar por consenso el proyecto de resolución A/70/L.3, sobre la construcción de un mundo pacífico y mejor a través del deporte y el ideal olímpico. Ucrania es uno de los Estados que tradicionalmente copatrocina la resolución. Sin embargo, el proyecto de resolución contiene una disposición en la que se señala la satisfactoria conclusión de los XXII Juegos Olímpicos de Invierno y los XI Juegos Paralímpicos de Invierno celebrados en Sochi (Federación de Rusia), del 7 al 23 de febrero de 2014 y del 7 al 16 de marzo de 2014, respectivamente. Consideramos que dicha disposición contradice directamente la antigua tradición griega de la ekecheiria, la tregua olímpica. Durante dichas olimpiadas, la Federación de Rusia violó cínicamente la tregua olímpica. Ocupó ilegalmente y se anexionó la república autónoma de Crimea (Ucrania) y todavía hoy prosigue su agresión contra mi país. Lamentablemente, teniendo en cuenta estos hechos, este año Ucrania ha tenido que abstenerse de copatrocinarse el proyecto de resolución.

No obstante, quisiera aprovechar la oportunidad para desear muchos éxitos al Brasil y destacar nuestro apoyo pleno y sincero a sus Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2016, así como al fomento y el fortalecimiento de una cultura de paz basada en el espíritu de la tregua olímpica.

El Presidente interino (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 64/3 de la Asamblea General, de 19 de octubre de 2009, doy ahora la palabra al Presidente del Comité Olímpico Internacional.

Sr. Bach (Comité Olímpico Internacional) (*habla en francés*): Para el Comité Olímpico Internacional (COI) es un honor intervenir hoy ante la Asamblea General.

El COI desea dar las gracias al Gobierno del Brasil y sus representantes ante las Naciones Unidas por haber presentado a la Asamblea el proyecto de resolución A/70/L.3. Asimismo, deseamos expresar nuestra sincera gratitud al Grupo de Amigos del Deporte para el Desarrollo y la Paz, copresidido por el Principado de Mónaco y Túnez, y a todos los Estados que han patrocinado el proyecto de resolución, así como al Asesor Especial del

Secretario General sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz por haber apoyado la incorporación y la integración del deporte en la labor de las Naciones Unidas.

(continúa en inglés)

Tanto las Naciones Unidas como el COI se basan en los valores comunes de la tolerancia, la solidaridad y la paz. El Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, lo describió de la mejor manera, a saber, que “los principios olímpicos son los principios de las Naciones Unidas”.

El COI aplaude a la Asamblea General una vez más por reconocer el deporte como un factor importante para promover la paz y la comprensión en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). Al igual que en la más reciente cumbre de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible, quiero recalcar que las Naciones Unidas y todos sus Estados Miembros pueden contar con el apoyo incondicional del COI para lograr nuestro objetivo común del desarrollo pacífico de la humanidad.

Nuestro Programa Olímpico 2020 está en plena consonancia con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Ello es especialmente válido para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, que se refiere a la creación de instituciones responsables, eficaces e inclusivas. El COI, con su Programa Olímpico 2020, ha velado por que cumplamos las normas más estrictas en materia de buena gobernanza y transparencia. En ese sentido, pedimos a otras importantes organizaciones deportivas que pongan en marcha las reformas rápidas necesarias a fin de restablecer su reputación.

La tregua olímpica representa nuestros valores compartidos de la tolerancia, la solidaridad y la paz. El deporte brinda la oportunidad excepcional de materializar el espíritu de la tregua olímpica. El deporte es el único ámbito de la experiencia humana que ha logrado ser una ley universal. Con independencia del lugar del mundo donde se practica deporte, las reglas son las mismas y se aplican a todos. Se basan en nuestros valores compartidos. El deporte tiene por objetivo construir puentes; jamás pretende erigir muros.

Solo podemos construir puentes si nuestra autonomía y nuestra neutralidad gozan de respeto. En interés mutuo del deporte y de la política, insto a la Asamblea a que continúe protegiendo y reforzando la autonomía del deporte, como hizo al aprobar la resolución 69/6 en octubre pasado, en la que se reconoce la autonomía del deporte.

En el deporte olímpico, todas las personas son iguales, con independencia de su raza, su sexo, su condición

social, sus antecedentes culturales o políticos, su fe o su creencia. Ese principio fundamental de la no discriminación permite al deporte promover la paz y la comprensión entre todos los pueblos. Los Juegos Olímpicos son la culminación de esa visión. Los Juegos Olímpicos representan el momento en que los valores de la tolerancia, la solidaridad y la paz cobran vida. Representan el momento en que la comunidad internacional se reúne para llevar a cabo una competición pacífica.

En la Villa Olímpica, vemos la tolerancia y la solidaridad en su forma más pura. Atletas de los 206 Comités Olímpicos Nacionales conviven en armonía, sin ningún tipo de discriminación. Ese es el espíritu verdadero de la llamada “Unidad Olímpica en la Diversidad”, ya que atletas de todos los rincones del mundo conviven bajo un mismo techo. Los atletas llegan a conocerse y entenderse unos a otros en lo que es, literalmente, una aldea mundial, no solo a nivel humano al compartir sus experiencias, sus emociones y sus comidas. También comparten el respeto por la excelencia, la victoria y la derrota. De esa manera, los atletas olímpicos dan el ejemplo al mundo entero de que es posible participar en la competición y, al mismo tiempo, vivir juntos en paz.

Animado por este espíritu olímpico de paz y solidaridad, el COI, junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, presta asistencia a los refugiados del mundo entero ofreciéndoles actividades e infundiéndoles esperanza y confianza en sí mismos a través del deporte. En 2014, el Secretario General nombró a nuestro Presidente Honorario, Sr. Jacques Rogge, Enviado Especial para los Jóvenes Refugiados y el Deporte. Al COI le satisface prestar apoyo financiero a esas actividades y ha creado un fondo suplementario de 2 millones para llevar esperanza a los refugiados mediante el deporte. Al mismo tiempo, ayudamos a atletas refugiados de alto nivel a que continúen sus carreras deportivas. Los ayudamos a hacer realidad su sueño de la excelencia deportiva, incluso cuando tienen que huir de la violencia y del hambre. Quisiera hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que nos ayuden a descubrir a esos grandes y prometedores atletas.

En la actualidad, sin embargo, ninguno de estos atletas tendría la oportunidad de participar en los Juegos Olímpicos, aunque estuviesen cualificados desde el punto de vista deportivo, porque su condición de refugiados los deja sin país de origen, sin un Comité Olímpico Nacional que los represente. Hoy, me complace anunciar ante esta sesión de la Asamblea General que el Comité Olímpico Internacional invitará a los atletas refugiados

más cualificados a participar en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro de 2016. Al no pertenecer a ningún equipo nacional, al no tener ninguna bandera detrás de la cual marchar, al no tener ningún himno nacional que los represente, esos atletas refugiados serán bienvenidos en los Juegos Olímpicos con la bandera olímpica y el himno olímpico. Serán acogidos, junto con todos los demás 11.000 atletas de 206 Comités Olímpicos Nacionales, en la Villa Olímpica. Ese será un símbolo de esperanza para todos los refugiados del mundo, y hará que el mundo cobre más conciencia de la magnitud de la crisis.

Otro maravilloso ejemplo de cómo el deporte puede promover la paz y la inclusión ocurrió recientemente cuando el COI reconoció el Comité Olímpico Nacional de Sudán del Sur. Con ese reconocimiento, hemos querido enviar una señal de esperanza a una nación joven y a su pueblo, una señal de esperanza porque el deporte siempre tiende puentes entre todos los pueblos y todas las culturas. El Presidente del Comité Olímpico Nacional de Sudán del Sur, recientemente reconocido, agradeció el período de sesiones del COI al señalar: “Ahora armaremos a nuestros jóvenes con deporte, y no con armas.” Ese es el espíritu de la tregua olímpica que la Asamblea defenderá al apoyar el proyecto de resolución de hoy.

Los Juegos Olímpicos son el momento en que la comunidad internacional se reúne para celebrar nuestra humanidad común. No me cabe duda de que los próximos Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río de Janeiro en 2016 serán un escenario espectacular para demostrar lo mejor del espíritu humano. Podemos congratularnos juntos de la perspectiva de unos Juegos Olímpicos inspiradores.

Quisiera reiterar la calurosa invitación dirigida a la comunidad internacional a reunirse en Río de Janeiro en 2016 formulada por el Comité Organizador, dirigido de manera tan competente por nuestro amigo y colega Carlos Nuzman. El Brasil y los brasileños darán la bienvenida con mucho entusiasmo al mundo y nos abrumarán con su alegría de vivir y su pasión por el deporte. A través de los Juegos Olímpicos, el pueblo brasileño recordará al mundo su singular combinación de pasión y eficiencia.

La historia hablará de un Río de Janeiro antes de los Juegos Olímpicos y de un Río de Janeiro mucho mejor después de los Juegos Olímpicos. Río de Janeiro está creando un legado olímpico con medidas muy concretas. Las tan necesarias mejoras en el sistema de transportación pública y los programas de educación para todos beneficiarán a las generaciones venideras. Los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro ya son un símbolo de los esfuerzos del Brasil para construir un futuro mejor para todos sus ciudadanos.

Los valores de la tolerancia, la solidaridad y la paz son una parte central del legado de Río de Janeiro para el pueblo del Brasil. Esos valores mostrarán el deporte como una herramienta clave para la paz, la inclusión social y la tolerancia en la lucha contra la discriminación racial, étnica y de género.

Deseo encomiar los esfuerzos del Brasil, el Comité Organizador y el Movimiento Paralímpico para promover los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad en los Juegos Paralímpicos y más allá. Este es otro ejemplo de cómo el deporte puede inspirar el progreso social. Otro ejemplo es la cooperación entre el COI y ONU-Mujeres. Nuestra iniciativa conjunta está dirigida a chicas de edades comprendidas entre los 12 y los 14 años en las escuelas de todo el estado de Río de Janeiro. Utilizando una serie de programas deportivos, estamos empoderando a esas chicas para convertirlas en futuras líderes.

La misión del COI es poner el deporte al servicio de la humanidad. Somos conscientes de que solo podemos alcanzar esa meta si nos asociamos con otros. Esa es la razón por la que hoy reafirmamos nuestro compromiso firme con las Naciones Unidas y sus Estados Miembros de que trabajaremos con espíritu de colaboración a fin de hacer realidad nuestros objetivos comunes. La tregua olímpica puede infundirnos esperanzas de que haya un futuro mejor para todos. Mi esperanza es que, con el apoyo de la Asamblea General al proyecto de resolución de hoy, los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 se conviertan en sinónimo de los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para edificar un mundo pacífico y mejor para todos por medio del deporte.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre el tema 12 del programa.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/70/L.3, titulado “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Zhang Saijin (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde que se presentó el proyecto de resolución y además de las delegaciones mencionadas en el documento A/70/L.3, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores: Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Azerbaiyán, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belice, Benin, Bhután, Estado Plurinacional de Bolivia,

Botswana, Brunei Darussalam, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Chad, Colombia, Comoras, Congo, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, República Dominicana, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, India, Indonesia, República Islámica del Irán, Iraq, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Madagascar, Malawi, Maldivas, Malí, Mauritania, Estados Federados de Micronesia, Montenegro, Marruecos, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Omán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Qatar, República de Moldova, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona,

Islas Salomón, Somalia, Sudán del Sur, Sri Lanka, Sudán, Swazilandia, Suecia, República Árabe Siria, ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Vanuatu, Yemen, Zambia y Zimbabwe.

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/70/L.3?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/4).

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido el examen del tema 12 del programa.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.